COLEGIO PARTICULAR
ESCLAVAS DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS
AREQUIPA

PROCESO DE ADMISIÓN 2026

INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA
MIXTO

Mediante este documento les alcanzamos la información sobre el proceso de admisión del Colegio Particular "Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús" correspondiente al año 2026.

En primer lugar, es conveniente recordar que mediante Resolución Ministerial Nº 556-2024-MINEDU de fecha 05 de noviembre del 2024 que contiene la "Norma Técnica para el Año Escolar en las instituciones y programas educativos públicos y privados de la Educación Básica para el año 2025" y Resolución Ministerial Nº 447-2020-MINEDU de fecha 4 de noviembre del 2020 "Norma sobre el proceso de matrícula en la Educación Básica", emitidas por el Ministerio de Educación, se ha determinado que los niños postulantes al Nivel Inicial y Primer Grado de Primaria no serán sometidos a evaluación durante el proceso de admisión, como exámenes de ingreso u otro tipo de evaluación directa.

En cumplimiento de tales disposiciones les manifestamos a continuación el procedimiento que seguiremos:

I. Edades

Los postulantes al nivel Inicial deben haber cumplido la edad, según el año al que postulan, al 31 de marzo de 2026. De la misma manera, los estudiantes que postulan a primer grado de primaria:

- INICIAL 3 AÑOS: 3 años cumplidos al 31 de marzo de 2026.
- INICIAL 4 AÑOS: 4 años cumplidos al 31 de marzo de 2026.
- INICIAL 5 AÑOS: 5 años cumplidos al 31 de marzo de 2026.
- PRIMERO DE PRIMARIA: 6 años cumplidos al 31 de marzo de 2026.

II. Inscripción

A partir del jueves 31 de julio de 2025 se puede realizar el pago de inscripción.

"Amar, adorar y servir"

Calle Antero Peralta s/n – Umacollo
Telf. 272780
Celular y Whatsapp 954703520 - 981818086
admision@esclavasaqp.edu.pe
www.esclavasaqp.edu.pe

COLEGIO PARTICULAR
ESCLAVAS DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS
AREQUIPA

Desde el sitio web del Colegio Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús (www.esclavasaqp.edu.pe), en el apartado ADMISIÓN 2026, tendrán acceso al enlace a **efamily**, que es la aplicación del proceso de Admisión, donde deberán **llenar información** y adjuntar los siguientes documentos (los formatos se encuentran disponibles como parte del proceso):

1. Ficha de datos.
2. Informe económico de la familia.
3. Carta de presentación de la familia postulante.
4. Carta de referencia de un tercero (padre de familia del Colegio, exalumno, personal que labora o ha laborado en el Colegio, etc.).
5. Declaración jurada.
6. Subir las fotos requeridas en efamily (papá, mamá, postulante, familia).
7. Partida de nacimiento del postulante.
8. DNI del postulante.
9. En caso el postulante esté cursando estudios en algún centro educativo, adjuntar la constancia de matrícula 2025 del SIAGIE y el informe escolar 2024 (libreta de notas – únicamente para postulantes a partir de 2° grado de Primaria).
10. Copia de la boleta de pago por el derecho de participación en el proceso de Admisión 2026.
11. DNI de cada uno de los padres.
12. Documentos que certifiquen los criterios de priorización en caso los cumplan. Ver tabla de criterios (solicitar constancia o presentar documentos, según se indica).
13. Boletas de pago, recibo por honorarios profesionales o declaración jurada de ingresos de los últimos tres meses, de papá y mamá.
14. Constancia de no adeudo del Colegio donde el postulante está cursando (si es el caso) el año escolar 2025 (si está en una institución educativa particular).

Costo del Proceso de Admisión al Colegio "Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús" 2026

Para cubrir los costos del proceso de admisión, en todos los grados de Inicial, Primaria y Secundaria 2026, las familias interesadas deberán abonar el monto de S/ 300.00 por derecho a la participación del proceso de admisión.

Se les informa a las familias postulantes que en caso de desistir de su participación antes o durante el desarrollo del proceso o no alcanzar una vacante en el proceso de Admisión, no procederá la devolución del monto referido al derecho de participación en el proceso.

"Amar, adorar y servir"

Calle Antero Peralta s/n – Umacollo
Telf. 272780
Celular y Whatsapp 954703520 - 981818086
admision@esclavasaqp.edu.pe
www.esclavasaqp.edu.pe

Instrucciones:

- Abonar S/ 300.00 en Tesorería del Colegio por concepto de Derecho de Admisión 2026. El pago debe hacerlo la persona que hará la inscripción en e-family (consignar su DNI en el momento del pago). También puede ser abono en cuenta Interbank 315-3008383390 o CCI 003-315-013008383390-90 a nombre de Colegio Particular Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús.
- Enviar la copia de la boleta de pago al correo admision@esclavasaqp.edu.pe, colocando en el asunto los apellidos del postulante y el grado al que se presenta (Ej. ARIAS QUISPE – 4to. Primaria), especificando en el cuerpo del mensaje los siguientes datos:
  - Nombre completo del postulante, número de DNI y grado al que postula.
  - Nombre completo de la persona que hace la inscripción en e-family (padre, madre o apoderado), su número de DNI y teléfono de contacto.

  Luego de esto, usted recibirá un instructivo para continuar con el proceso en e-family.

III. Descripción de las actividades del proceso de admisión 2026:

A. ENTREVISTAS Y EVALUACIONES FORMATIVAS

Entrevistas familiares, entrevistas psicológicas y evaluaciones académicas (a partir de 2° grado de Primaria), según corresponda al grado al que se postula, en forma presencial, según cronograma y horario que se comunicará oportunamente.

B. CONVIVENCIA FAMILIAR

Se realizará una reunión de familias postulantes al Nivel Inicial y a 1º Primaria, presencial, según cronograma, donde se compartirá una actividad de presentación e interacción con otras familias.

Reglas del sistema de ofrecimiento de vacantes del Colegio Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús.

1. En caso la oferta de las vacantes sea inferior a la demanda, de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución Ministerial Nº 447-2020-MINEDU de fecha 4 de noviembre del 2020, el Colegio aplicará criterios de priorización para el otorgamiento de una vacante, los que no se basan en características ni capacidades del postulante, asimismo, de acuerdo a la norma, en el caso que el postulante tenga necesidades educativas especiales, que no sean consideradas como leves o moderadas (necesidades que deberán ser declaradas durante el proceso de admisión), los padres de familia deberán presentar el certificado de discapacidad correspondiente y conforme a lo establecido en la normativa específica; de no contar con el certificado de discapacidad, se debe presentar el certificado médico emitido por un establecimiento de salud autorizado, mediante el cual se acredite la discapacidad leve o moderada del menor.

Calle Antero Peralta s/n – Umacollo
Telf. 272780
Celular y Whatsapp 954703520 - 981818086
admision@esclavasaqp.edu.pe
www.esclavasaqp.edu.pe

2. Se recuerda que el Colegio por ley, reserva dos vacantes por aula para estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad leve o moderada.

3. Los criterios de priorización establecidos (ver tabla más abajo) tienen un puntaje determinado. Por tanto, los postulantes que obtengan el mayor puntaje serán priorizados para el otorgamiento de una vacante.

4. En el caso que existan postulantes que obtengan el mismo puntaje y solamente quede una vacante libre, se otorgará la misma al postulante que hubiese presentado primero su expediente de admisión completo y libre de observaciones, según estructura establecida por el Colegio.

5. Las familias postulantes sólo podrán participar en una oportunidad en el Proceso de Admisión 2026, es decir en caso de no acceder a la vacante no podrán participar nuevamente en el presente proceso.

6. Detalle de criterios de priorización tomando en cuenta la Resolución Ministerial Nº 447-2020-MINEDU de fecha 4 de noviembre del 2020 y lo precisado en el Reglamento Interno del Colegio son:

CRITERIOS
1. Postulantes con necesidades educativas especiales asociadas con discapacidad leve o moderada (presentar documento con diagnóstico o el certificado correspondiente).
2. Postulantes que tengan hermanos(as) estudiando en el Colegio. (Solicitar constancia que acredite esto, haciendo el pago de S/ 25.oo por Constancia, en Tesorería del Colegio o con abono en cuenta Interbank 315-3008383390 o CCI 003-315-013008383390-90 a nombre de Colegio Particular Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús y haciendo la solicitud al correo admision@esclavasaqp.edu.pe)
3. Familias que conocen, aceptan y se comprometen con la propuesta educativa del Colegio Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús. Cf: Propuesta Educativa, Reglamento Interno y Normas de convivencia escolar de los estudiantes.
4.1. Hijo/a de padres que laboran o han laborado en el Colegio. 4.2. Hijo/a de exalumnas del Colegio que cursaron al menos una etapa escolar. 4.3. Hijo/a de padres que laboran o han laborado en obras de la Congregación. (Solicitar Constancia que acredite cualquiera de los puntos anteriores, haciendo el pago de S/ 25.oo por Constancia, en Tesorería del Colegio o con abono en cuenta Interbank 315-3008383390 o CCI 003-315-013008383390-90 a nombre de Colegio Particular Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús y haciendo la solicitud al correo admision@esclavasaqp.edu.pe)

"Amar, adorar y servir"

IV. Cuota de Ingreso al Colegio Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús

La Cuota de Ingreso al Colegio Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús es un monto que les corresponderá pagar a los padres de familia cuyo hijo haya sido admitido al Colegio y aceptan la vacante, es un único pago que los padres de familia abonan de forma previa a la matrícula de su hijo al Colegio. La Cuota de Ingreso correspondiente a la admisión a los niveles Inicial, Primaria y Secundaria 2026 es de S/ 4,500.oo (cuatro mil quinientos 00/100 soles). El plazo de cancelación para hacer efectiva la aceptación de la vacante es hasta el lunes 1 de septiembre de 2025.

En el caso de postulantes reingresantes al Colegio, si hubieran solicitado la devolución de la cuota de ingreso al momento de su traslado, la cuota de ingreso que se abonará será un monto proporcional al grado o nivel al que ingresan, dicho cálculo les será informado para que puedan realizar el pago. En el caso que el postulante reingresante no hubiera solicitado la devolución de la cuota de ingreso al momento del traslado, no corresponde el pago de la misma, situación que también será comunicada por el Colegio en el caso particular.

En caso de no proceder con la matrícula escolar y por lo tanto no hacer uso de la vacante, procede la devolución de la cuota de ingreso, previa solicitud del padre de familia, de acuerdo a lo dispuesto y a la fórmula de cálculo establecida en el D.S. N° 005-2021-MINEDU.

Respecto de las condiciones generales de la prestación del servicio educativo para el año escolar 2026 y las condiciones económicas, éstas serán informadas a los padres de familia de los estudiantes ingresantes 30 días antes del inicio de las matrículas escolares 2026.

V. Cronograma del proceso de Admisión al Colegio Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús 2026

Fecha	ACTIVIDAD DEL PROCESO
Desde el 31 de julio de 2025	Pago de derecho de proceso de Admisión Acceso a e-family (trámite virtual)
Desde el 12 de agosto de 2025	Entrevistas Evaluaciones formativas (de 2º Prim. a 2º Sec.)
Sábado 13 de septiembre de 2025	Convivencia familiar (Inicial y 1º Primaria)
Viernes 19 de septiembre de 2025	Entrega de resultados

"Amar, adorar y servir"

Lunes 27 de octubre de 2025	Plazo final de pago de cuota de ingreso
Viernes 28 de noviembre, 2025 7 p.m.	Reunión presencial con padres de familia ingresantes

Finalmente, debemos precisar a las familias postulantes que, en caso de no alcanzar una vacante en el Colegio durante el proceso de admisión, no procederán las solicitudes de información de detalles del proceso, reconsideración de los resultados o de devolución de los pagos realizados como parte del proceso de admisión.

Comité de Admisión del Colegio Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús

Arequipa, julio de 2025

"Amar, adorar y servir"

Calle Antero Peralta s/n – Umacollo
Telf. 272780
Celular y Whatsapp 954703520 - 981818086
admision@esclavasaqp.edu.pe
www.esclavasaqp.edu.pe